

BUSINESS MEETINGS LATAM: MÉXICO, COLOMBIA, PERÚ y CHILE

Del 5 al 9 de octubre de 2015

FIAB, conjuntamente con ICEX España Exportación e Inversiones, convoca los Business Meetings con compradores de México, Colombia, Perú y Chile, que tendrán lugar en Madrid del 5 al 9 de octubre de 2015.

1. OBJETIVO

Desde hace un tiempo, **FIAB** viene desarrollando con el apoyo del **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** un programa de acciones dirigido a impulsar las ventas de productos **alimentarios** españoles en diferentes mercados, que este año también contará con el apoyo económico de ICEX España Exportación e Inversiones.

En el marco de estas acciones, **FIAB organiza los “Business Meetings Latam: México, Colombia, Perú y Chile”**, con el ánimo de estrechar las relaciones comerciales entre las empresas españolas de Alimentos y Bebidas y los **importadores y distribuidores de estos mercados**.

El esquema de estos encuentros consiste en la organización de reuniones en las oficinas de FIAB con **compradores invitados de estos países**. Adicionalmente, se organizará la visita a las fábricas de algunas de las empresas inscritas. En total, **está prevista la presencia de 12 invitados**.

2. LOS MERCADOS

México (bebidas espirituosas, vino y aceite de oliva)

Este mercado se configuró en 2014 como el 7º destino extracomunitario y el 16º a nivel mundial para nuestras exportaciones de la industria de alimentación y bebidas. Se exportaron ese año un total de 238 millones de euros, suponiendo un aumento del 7% respecto al año anterior. Si tomamos el largo plazo, el crecimiento medio anual en los últimos quince años ha sido del 10%.

Ranking Sectores (TARIC)	2014	2009-2014	2004-2014
22 Bebidas	103,47	7%	7%
15 Aceites y grasas	33,69	12%	2%
20 Conservas Vegetales	22,65	10%	4%

Colombia (aceite de oliva)

Colombia, país que ocupa el lugar 42 en el ranking de nuestras exportaciones de alimentos y bebidas, adquirió alimentos y bebidas españoles por valor de 68 millones de euros, creciendo dicho año un 30%.

Ranking Sectores (TARIC)	2014	2009-2014	2004-2014
21 Preparaciones alimenticias diversas	20,39	38%	33%
15 Aceites y grasas	16,83	14%	10%
22 Bebidas	5,20	11%	10%



Perú (cacao, conservas de pescado y carne)

Este mercado, el número 72 en el ranking mundial para nuestras exportaciones alimentarias, alcanzó la cifra de 29 millones de euros en 2014, pero creciendo en los últimos 10 años a un 18% de media anual.

Ranking Sectores (TARIC)	2014	2009-2014	2004-2014
21 Preparaciones alimenticias diversas	8,64	12%	38%
22 Bebidas	5,99	18%	10%
19 Prod. cereales, pastelería, galletería	2,44	15%	16%

Chile (bebidas, aceite de oliva y pescado)

El mercado chileno ocupó en 2014 el puesto número 43 del ranking mundial al importar alimentos y bebidas por valor de 67 millones de euros, suponiendo ello un notable incremento interanual del 28%.

Ranking Sectores (TARIC)	2014	2009-2014	2004-2014
21 Preparaciones alimenticias diversas	18,47	34%	48%
18 Cacao y sus preparaciones	10,34	20%	20%
22 Bebidas	6,82	34%	21%

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Asistirán un total de entre 8 y 12* Importadores, directores de compras de Hoteles, y distribuidores, procedentes de México, Colombia, Perú y Chile.

- La participación en estos encuentros incluye una agenda personalizada, así como la difusión del perfil de su empresa entre los compradores de todos los países participantes, mediante el directorio de empresas participantes que se facilitará a los compradores invitados.
- **Las reuniones en las oficinas de FIAB en Madrid se celebrarán durante los días 5, 6, 7 de Octubre de 2015.** Las reuniones tendrán una duración aproximada de ½ hora.
- **Los compradores invitados realizarán las visitas a Fábricas durante los días 7,8 y 9 de Octubre.**

**El total de compradores invitados quedará sujeto al número de empresas españolas participantes.*

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los compradores invitados serán quienes seleccionen, a partir del listado de empresas inscritas, las empresas con las que desean mantener una reunión en las oficinas de FIAB en Madrid y las empresas cuyas fábricas desean visitar.

5. COSTE DE PARTICIPACIÓN

El coste por la participación en las reuniones de una empresa en esta acción asciende a:

- **Cuota de participación empresas FIAB:** 600€ + 21% IVA = 726 €
- **Cuota de participación empresas NO FIAB:** 1000€ + 21% IVA = 1.210€
- Participación en 1 sólo mercado** empresa FIAB: 450 € + 21% IVA = 544,5 €
- Participación en 1 sólo mercado** empresa NO FIAB: 750 € + 21% IVA = 907,5 €



En caso de ser seleccionado para la **Visita a Fábrica***** (en consecuencia, no para la reunión en FIAB), la empresa deberá abonar **adicionalmente:**

- **Pago adicional Visita a Fabrica: 200 € + 21% IVA=242€**

***Mercado 1: México; Mercado 2: Colombia; Mercado 3: Perú ; Mercado 3: Chile*

**** De entre todas las empresas participantes en las reuniones, la selección se llevará cabo en función de los intereses de los compradores y se les comunicará con la debida antelación.*

En el caso de que la empresa **no resulte seleccionada** ni para los Business Meetings en FIAB ni para las visitas de los compradores **se devolverá la totalidad del importe abonado descontando 50€ en concepto de gastos de gestión.**

En esta ocasión, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente conjuntamente con el ICEX apoyarán el proyecto a través de la cofinanciación de los viajes y gastos de organización de los Encuentros Empresariales.

6. APOYO ICEX

El Importe máximo de ayuda ICEX para esta actividad es de 15.000 euros.

7. CENA COMPRADORES

De forma opcional, se organizará una Cena-Coctel entre las empresas participantes interesadas y los compradores invitados, con el fin de dar a las empresas la posibilidad de continuar el contacto con los compradores en un ambiente informal y distendido, y al mismo tiempo, ofrecer a los compradores la posibilidad de conocer más de cerca a las empresas, la cultura española y una imagen de profesionalidad por parte del sector español.

- **Pago adicional Cena compradores lunes 13 de octubre: 100€ + 21% IVA = 121€**
- *Solo está permitida la asistencia de una persona por empresa, y es obligatorio haberse inscrito previamente en esta actividad.*

8. INSCRIPCIÓN

- Para rellenar la **Ficha de Inscripción** [pulse aquí](#)
- Y enviar a Cristina Vallejo el **comprobante de pago antes del 4 de Septiembre de 2015**

**Las empresas inscritas más tarde del plazo establecido tendrán un recargo del 25% sobre la cuota de inscripción.*

***En caso de anulación de la participación, tan sólo se devolverá la cantidad que pueda ser recuperada hasta la fecha restando los gastos de gestión.*

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de FIAB EXTERIOR, S.L., al número de cuenta: **0081 0108 58 0001218325** del BANCO SABADELL, indicando el siguiente concepto: **“NOMBRE**

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN Y PAGO: 4 de Septiembre de 2015



COMERCIAL DE LA EMPRESA + BM LATAM” o bien, en el caso de asistencia a la cena: “NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA + BM LATAM + CENA”

Para cualquier aclaración o información adicional, pueden contactar con Cristina Vallejo c.vallejo@fiab.es, Departamento de Internacionalización, **Tel: 91 411 72 94 – Ext. 88**, respectivamente. Por parte de ICEX pueden contactar con Loli Moreno loli.moreno@icex.es, Departamento de Alimentos, Tel: 91 349 6357.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias reciban un cordial saludo,

Jaime Palafox /Cristina Vallejo

Departamento de Internacionalización FIAB

T +34 91 411 72 94

LEGISLACIÓN APLICABLE

“Las ayudas previstas en el marco de este Plan se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimos, DOUE nº L379 de 28/12/2006, páginas 0005-0010.

La ayuda total de mínimos concedida a una empresa en el marco de estos programas no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 2, apartado 2, del Reglamento mencionado. Quedan excluidas del carácter de mínimos las ayudas previstas en el artículo 1, apartado 1, de dicho Reglamento.

De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación económica al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 12 de diciembre de 2012.”

FEDER

“A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el periodo operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que el Instituto Español de Comercio Exterior es órgano ejecutor.

En el caso de que su empresa sea finalmente beneficiaria de la ayuda ICEX, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por su parte de la misma, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente.”

